



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 7 de JUNIO de 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2438/23, adjudicando el suministro de contenedores para la recogida selectiva de papel/cartón y envases.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2583/23, aprobando el expediente de contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de adaptación y mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética/térmica en el Área de Bienestar Social. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23R.2.1.0028.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2588/23, aprobando el expediente de contratación para el suministro e instalación de 51 equipos de monitorización del caudal de entrada a depósitos municipales abastecidos por sistemas de abastecimiento conjunto. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.3.1.0032.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2642/23, aprobando el expediente de contratación del arrendamiento de un inmueble con destino al CEAS de la zona de Alba de Tormes. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Pleno de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23B.4.5.0030.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 2 de junio de 2023



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Alejandro Martín Guzmán